



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente, se arbitren las medidas necesarias tendientes a crear y dar cobertura a un cargo de Asistente Escolar (Portero) para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro. 304 "Justo José de Urquiza", de la localidad de Fuentes, Departamento San Lorenzo.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Educación y/o repartición competente se arbitren las medidas necesarias tendientes a crear y dar cobertura a un cargo de asistente escolar (portero) para la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nro. 304 "Justo José de Urquiza", de la localidad de Fuentes.

El cargo cuya creación y cobertura se solicita en el presente, constituye una necesidad de la comunidad educativa de la Escuela Secundaria N° 304, por ser de gran importancia para el normal desenvolvimiento de las actividades desarrolladas en el referido establecimiento.

Es para resaltar que actualmente el establecimiento cuenta solamente con una sola asistente quien es la encargada de mantener la higiene en todo el establecimiento donde concurren 160 alumnos de mañana, con actividades también por la tarde.

Es para destacar que el establecimiento cuenta con amplias instalaciones que deben mantenerse limpias e higiénicas, tales como dirección, secretaria, pro secretaria, sala de profesores, seis aulas, biblioteca laboratorio, sala de tecnología, cocina, deposito, patio cubierto, baños de profesores, de



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

discapacitados y tres cuerpos sanitarios para el alumnado.

De lo anterior se deduce claramente la necesidad de cobertura del cargo de auxiliar que se solicita, dado que hoy resulta una tarea casi imposible realizar una correcta desinfección de las aulas y de las demás dependencias.

El planteo que se efectúa por medio del presente proyecto cuenta como antecedente, con reiterados pedidos por parte de los directivos de la Escuela Secundaria ante el Ministerio de Educación

En virtud de lo expuesto y en atención a la naturaleza de las cuestiones que en el presente se ventilan, se solicita a los Señores Senadores su acompañamiento al oportuno momento de su tratamiento.